



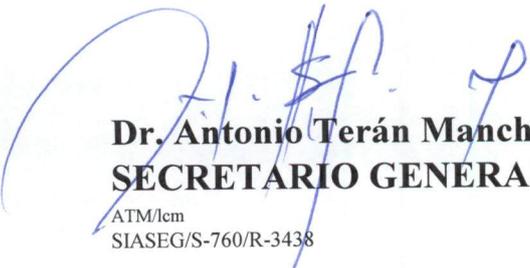
CERTIFICACIÓN 124-05-423

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-124-2015-12-30-05

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 30 de diciembre de 2015, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes Técnicos-Jurídico, las Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, **AUTORIZAR** el Cambio de Categoría de Bien de Dominio Público a Dominio Privado y entregar en DONACIÓN al MINISTERIO DEL INTERIOR, el lote de terreno de propiedad municipal, signado con el número 1, con una superficie de 859,36 m², ubicado en la Manzana R, de La Urbanización Brisas del Colorado Uno, de esta ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a fin de que continúe funcionando la Unidad de Policía Comunitaria (UPC), cuyos linderos, dimensiones y superficie consta en el informe técnico de factibilidad y el plano manzanero No. 07-001-005-A, elaborado por la Sub Dirección de Legalización de Tierras, en atención al pedido realizado por INMOBILIAR, mediante oficio INMOBILIAR-PDDC-2014-2309-O, de fecha 05 de diciembre de 2014, suscrito por el Mgs. Aldo Rubén Ríos Morante, en su calidad de Gerente del Proyecto de Implementación Integral de Distritos y Circuitos Administrativos de Planificación del Buen Vivir.

Santo Domingo, diciembre 30 de 2015.




Dr. Antonio Terán Mancheno

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

ATM/lcm
SIASEG/S-760/R-3438

